



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

### 10131 *Notificación plazos para efectuar el pago en periodo voluntario*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, introducido por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31 de diciembre), y una vez intentada infructuosamente por dos veces la práctica de la notificación individual, se procede a citar a las personas que a continuación se relacionan, para que, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, comparezcan en el departamento de Recaudación del Ayuntamiento, ubicado en la Ronda de s'Estancia, 23, de las 9 a las 14 horas, con el fin de recibir las correspondientes notificaciones.

Si transcurrido el plazo antes indicado los interesados no han comparecido, las notificaciones se entenderán realizadas a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Recaudación

Procedimiento: Notificación plazos para efectuar el pago en periodo voluntario.

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	REFERENCIA
DÍAZ E.	53245735E	2014 L 6200 24/13-DG
GOMILA J. A.	41500725P	2014 L 0214 14ICL028

Es Mercadal a 3 de junio de 2014

**El Alcalde**

Francisco J. Ametller Pons.

